

MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐ COMPRAVENTA ☐ SUMINISTRO ☐ CPS ☒ CONSULTORÍA ☐ OBRA ☐ INTERVENTORÍA ☐
NUMERO DE CONTRATO	059-2026
FECHA DEL CONTRATO	24 de Enero de 2026
N° SECOP II	CO1.PCCNTR. .9097871
CONTRATANTE:	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS NIT: 804.005.441-4
CONTRATISTA:	CERTISALUD SAS R/L: DIANA MARIA CARVAJAL TORO C.C. No. 32.276.955 de Frontino - Antioquia NIT. 900.547.235-7
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRÁCTICA, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD Y DE EGRESO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS EXÁMENES, VALORACIONES Y ANÁLISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN Estricto CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)."
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) MCTE.
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	LINA BETTY QUIROGA NAVAS
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO.
INTERVENTOR	CONTRATISTA; N/A NIT: N/A R/L: N/A CC: N/A
FECHA DE INICIO	29-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28-12-2026

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, LINA BETTY QUIROGA NAVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.475.950 de Piedecuesta, quien actúa como supervisor por parte de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y CERTISALUD SAS. con Nit. 900.547.235-7, y representada legalmente por DIANA MARIA CARVAJAL TORO, identificada con cedula de ciudadanía No. 132.276.955 de Frontino - Antioquia; para elaborar el acta de inicio del contrato No 059 de 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRÁCTICA, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD Y DE EGRESO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS EXÁMENES, VALORACIONES Y ANÁLISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS**

	ACTA DE INICIO	Código: GPI-SG.CDR01-210.F31
		Versión: 3.0
		Página 2 de 3

PÚBLICOS, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)."

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No 059 de 2026, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 26A00118 por valor de \$ 44.100.000,00, 26L00109 por valor de \$ 32.400.000,00 y 26S00055 por valor de \$13.500.000,00 con fecha del 16 de enero de 2026, RP No. 26A00118 valor \$ 44.100.000,00, 26L00114 por valor de \$ 32.400.000,00 y 26S00063 por valor de \$13.500.000,00 de fecha 23 de enero de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) MCTE.	
CDP	26A00118	16/01/2026	VALOR	\$ 44.100.000,00
CDP	26L00109	16/01/2026	VALOR	\$ 32.400.000,00
CDP	26S00055	16/01/2026	VALOR	\$ 13.500.000,00
RP	26A00118	23/01/2026	VALOR	\$ 44.100.000,00
RP	26L00114	23/01/2026	VALOR	\$ 32.400.000,00
RP	26S00063	23/01/2026	VALOR	\$ 13.500.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A	
N° CDP ADICIONAL	N/A	DD/MM/AAAA	VALOR CDP ADIC.	\$(EN NUMERO)
N° CDP ADICIONAL	XXXXX	DD/MM/AAAA	VALOR CDP ADIC.	\$(EN NUMERO)
N° RP ADICIONAL	XXXXX	DD/MM/AAAA	VALOR RP ADIC.	\$(EN NUMERO)
N° RP ADICIONAL	XXXXX	DD/MM/AAAA	VALOR RP ADIC.	\$(EN NUMERO)

2. Que el plazo estipulado en el contrato es de ONCE (11) meses a partir de la fecha de inicio.
3. Que el contratista aporta pólizas B-100020673 y B-100074248 que corresponde a la empresa Seguros Mundial con fecha de expedición 27 de enero de 2026

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil	96-40-101072491	\$27.000.000	23/01/2026	26/04/2027
Cumplimiento	96-45-101089876	\$54.000.000	23/01/2026	26/12/2029

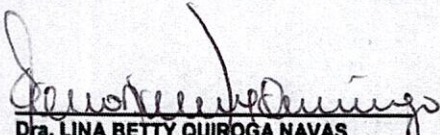
ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 21/03/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 21/03/2025	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 21/03/2025
--	---------------------	---	---------------------	---	---------------------

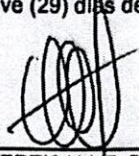
 Piedecuestana <small>DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.S.</small>	ACTA DE INICIO	Código: GPI-SG.CDR01-210.F31
		Versión: 3.0
		Página 3 de 3

ACUERDAN

1. Fijar el día veintinueve (29) de enero de 2026 como fecha de iniciación de los trabajos.
2. Fecha de terminación del contrato el día veintiocho (28) de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los veintinueve (29) días del enero de 2026.


Dra. LINA BETTY QUIROGA NAVAS
SUPERVISOR


CERTISALUD SAS.
Nit. 900.547.235-7
DIANA MARIA CARVAJAL TORO
C.C. No. 132.276.955 de Frontino
CONTRATISTA

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 21/03/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 21/03/2025	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 21/03/2025
---	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------